



Ciudad de México, enero 24 de 2022.

Oficio No. 5430/044/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. J. ARTURO MANRIQUEZ VERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

PRESENTE

En atención al oficio 5320/0022/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$ 453,560.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 134 refrigeradores, 3 frigo bares, 60 congeladores, 7 cámaras frías, 1 máquina de hielo y refrigerador de cadáveres del HIMFG (red fría), para cubrir las necesidades del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2022, con cargo a la partida **35701**.

Con la finalidad de garantizar las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en términos del artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, procurando que los recursos económicos disponibles se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Al respecto le comento que del monto solicitado, **se autoriza el 40% para dar inicio al proceso de la contratación, equivalente al monto de \$ 181,424.00 (Ciento ochenta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia; control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

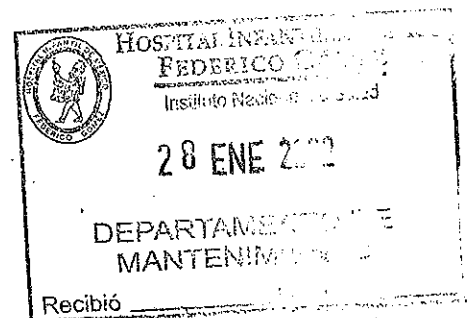
Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento

LMP/SFG/vsr



ACUSE



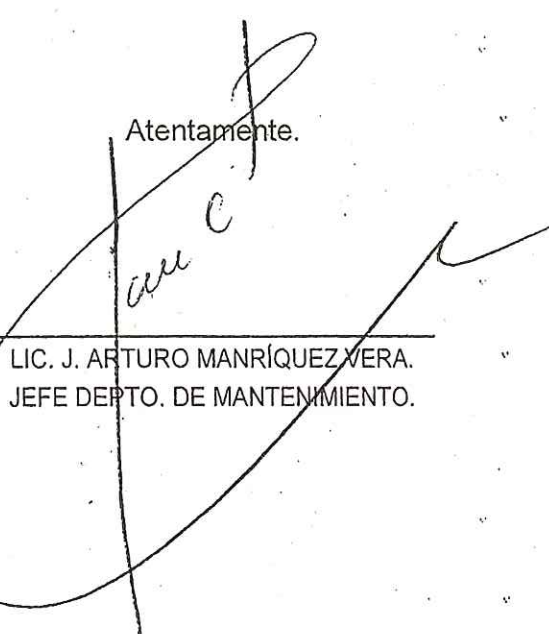
Ciudad de México, a 14 de enero, 2022.
5320 / 0022 / 2022.
Ref. Solicitud Suficiencia
Red Fría 2022.

C. SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.
P R E S E N T E.

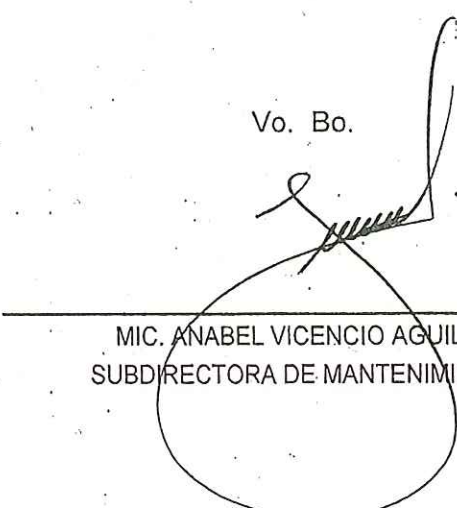
Por medio de la presente, y de acuerdo al oficio 5210 / 036 / 2022, emitido por la Jefatura del Departamento, en el que nos indica el importe requerido para llevar a cabo la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 134 REFRIGERADORES, 3 FRIGO BARES, 60 CONGELADORES, 7 CÁMARAS FRÍAS, 1 MÁQUINA DE HIELO Y 1 REFRIGERADOR DE CADÁVERES DEL HIMFG 2022", le solicito de no haber inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se autorice la cantidad de \$ 453.560.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestal 35701

Sin más por el momento agradezco su apoyo y aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.


LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA.
JEFE DEPTO. DE MANTENIMIENTO.

Vo. Bo.


MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN
DE
ADMINISTRACIÓN



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

OPERATIVO	CONSOLIDADA	BOLETO	COVID
PARTIDA PRESUPUESTAL		35701	
CONCEPTO		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
DESCRIPCIÓN			
CANTIDAD	1	U. DE MEDIDA	SERVICIO
PRECIO UNITARIO		MONTO SOLICITADO	453,560.00
NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS			
PERÍODO EN EL QUE OTORGARAN LOS INSUMOS		DEL	16/02/2022 AL 31/12/2022
DIAGNÓSTICOS A ATENDER		TODOS	
PRINCIPALES RIESGOS AL NO CONTAR CON LOS INSUMOS			
Es inconcebible prescindir del mantenimiento de la red fría por todas las afectaciones que se generarían en las funciones sustantivas del hospital, además de prolongar la vida útil de los equipos, garantiza la preservación de alimentos, medicamentos, reactivos, sangre, vacunas, cadáveres, etc. de las diferentes áreas del hospital.			
NOTAS			
• Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil que acude a este Instituto. • Para realizar los pagos correspondientes el área administradora responsable del contrato, se compromete a proporcionar la documentación soporte del detalle, la evidencia y/o bitácora del uso de los recursos, con el fin de llevar a cabo la debida administración del presupuesto asignado, para así determinar la viabilidad de las suficiencias futuras.			
FUNDAMENTO LEGAL			
Artículo 4 párrafo cuarto y Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Artículo 5, Artículo 6, Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VIII de la Ley General de Salud; Artículo 4 fracción I de la Ley Federal de Autonomía Republicana; Artículos 53 y 54 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 66 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.			
LIC. J. ARTURO MANRIQUEZ VERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO		MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO	
		C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	